

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA	Proceso: Pago por Consignación Demandante: Jhon Freddy Totena Navarro Demandado: Olga Yaneth Lugo Mendoza Radicación: 2019-00058-00 Asunto: Corrige fecha audiencia
---	--	---

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Valle de San Juan, Tolima, siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que se cometió un error involuntario en la fijación de la fecha para la práctica de la audiencia conformidad con el artículo 286 del C. G. del P., se corregirá el auto que fijó fecha para la audiencia de fecha 29 de abril del año en curso así:

Para la continuación de la audiencia de Instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C. G. del P., se fijara como fecha el próximo **miércoles doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)** a las **diez de la mañana (10:00A.M.)**.

La presente Audiencia teniendo en cuenta a las dificultades tecnológicas que posee la demandada se realizará de manera presencial en la sede del Despacho, donde se practicarán todos los protocolos y medidas necesarias para contrarrestar el contagio del COVID-19.

Quedando de esta manera corregido el auto anteriormente mencionado.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA